

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Once (11) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-012-1997-06079-00	
PROCESO	Ejecutivo Hipotecario	
DEMANDANTE	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS	
	S.A.	
DEMANDADO	ALMACENEN LOS PROFESIONALES LTDA	
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO	
PROVIDENCIA	Auto. No. 1177V.	

En atención a los memoriales que anteceden, SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la aceptación del cargo de secuestre arrimada por la auxiliar de la justicia que hace GERENCIAR Y SERVIR S.A., para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS			
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO			
DE MEDELLÍN			
En la fecha se notificó por ESTADO No.			
	el auto anterior.		
Medellín, _	de 2020.	Fijado a	
las 8:00 a.m.			